RE: revisión documentos Mantenimiento preventivo del sistema de captura para la optimización de huellas dactilares DCS5,

Gerardo Mauricio Polania Gutierrez <gerardo.polania@scj.gov.co>

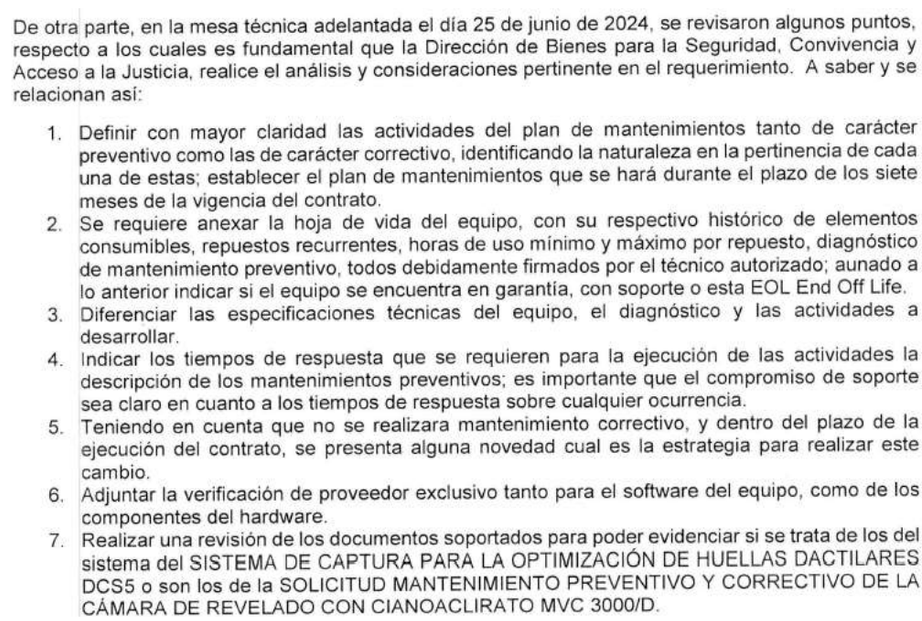
Mié 24/07/2024 11:05

Para:Natalia Roman Duque <natalia.roman@scj.gov.co>;Ferney Rodriguez Mendivelso <ferney.rodriguez@scj.gov.co>;Juan David Garcia Castano <juand.garciac@scj.gov.co>;Jennifer Aldana Valero <jennifer.aldana@scj.gov.co>;Jhon Alexander Lopez Pachon <jhon.lopez@scj.gov.co>;enlacemebogscj <enlacemebogscj@scj.gov.co>;heder.hernandez3067@correo.policia.gov.co <heder.hernandez3067@correo.policia.gov.co>

24-07-2024

Doctora Natalia buenas tardes,

Me permito informar que, con el equipo estructurador de TIC, una vez hemos verificado los anexos allegados, por parte del formulador del proyecto del asunto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CAPTURA PARA LA OPTIMIZACION DE HUELLAS DACTILARES DCS5", encontramos que los requeridos en la mesa técnica del 25-06-2024 son los de la imagen:



De otra parte, en la mesa técnica adelantada el día 25 de junio de 2024, se revisaron algunos puntos, respecto a los cuales es fundamental que la Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, realice el análisis y consideraciones pertinente en el requerimiento. A saber y se relacionan así:

1. Definir con mayor claridad las actividades del plan de mantenimientos tanto de carácter preventivo como las de carácter correctivo, identificando la naturaleza en la pertinencia de cada una de estas; establecer el plan de mantenimientos que se hará durante el plazo de los siete meses de la vigencia del contrato.
2. Se requiere anexar la hoja de vida del equipo, con su respectivo histórico de elementos consumibles, repuestos recurrentes, horas de uso mínimo y máximo por repuesto, diagnóstico de mantenimiento preventivo, todos debidamente firmados por el técnico autorizado; aunado a lo anterior indicar si el equipo se encuentra en garantía, con soporte o esta EOL End Off Life.
3. Diferenciar las especificaciones técnicas del equipo, el diagnóstico y las actividades a desarrollar.
4. Indicar los tiempos de respuesta que se requieren para la ejecución de las actividades la descripción de los mantenimientos preventivos; es importante que el compromiso de soporte sea claro en cuanto a los tiempos de respuesta sobre cualquier ocurrencia.
5. Teniendo en cuenta que no se realizara mantenimiento correctivo, y dentro del plazo de la ejecución del contrato, se presenta alguna novedad cual es la estrategia para realizar este cambio.
6. Adjuntar la verificación de proveedor exclusivo tanto para el software del equipo, como de los componentes del hardware.
7. Realizar una revisión de los documentos soportados para poder evidenciar si se trata de los del sistema del SISTEMA DE CAPTURA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE HUELLAS DACTILARES DCS5 o son los de la SOLICITUD MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CÁMARA DE REVELADO CON CIANOACLIRATO MVC 3000/D.

En tanto con la documentación y soportes enviados en ninguno de los temas se dio alcance en sus respuestas, de tal manera que se resume en el cuadro:

	OBSERV
1. Definir con mayor claridad las actividades del plan de mantenimientos tanto de carácter preventivo como las de carácter correctivo, identificando la naturaleza en la p	
2. Se requiere anexar la hoja de vida del equipo, con su respectivo histórico de elementos consumibles, repuestos recurrentes, horas de uso mínimo y máximo por repue	
3. Diferenciar las especificaciones técnicas del equipo, el diagnóstico y las actividades a desarrollar.	

4. Indicar los tiempos de respuesta que se requieren para la ejecución de las actividades la descripción de los mantenimientos preventivos; es importante que el compro
5. Teniendo en cuenta que no se realizara mantenimiento correctivo, y dentro del plazo de la ejecución del contrato, se presenta alguna novedad cual es la estrategia par
6. Adjuntar la verificación de proveedor exclusivo tanto para el software del equipo, como de los componentes del hardware.
7. Realizar una revisión de los documentos soportados para poder evidenciar si se trata de los del sistema del SISTEMA DE CAPTURA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE HUELLA

Por lo anterior quedamos atentos a recibir instrucciones sobre diligencias de este proceso.

Cordialmente,

Gerardo Mauricio Polania G
Profesional Contratista SJC
3124501022

De: Natalia Roman Duque <natalia.roman@scj.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de julio de 2024 20:27
Para: Ferney Rodriguez Mendivelso <ferney.rodriguez@scj.gov.co>; Juan David Garcia Castano <juand.garciac@scj.gov.co>; Jennifer Aldana Valero <jennifer.aldana@scj.gov.co>; Jhon Alexander Lopez Pachon <jhon.lopez@scj.gov.co>; Gerardo Mauricio Polania Gutierrez <gerardo.polania@scj.gov.co>
Asunto: RE: revisión documentos Mantenimiento preventivo del sistema de captura para la optimización de huellas dactilares DCS5,

Apreciados buena noche

Este correo era para revisión previa a radicación, la idea era revisar rápidamente, y aun no tengo razón,

Por favor ayúdenme urgente, a más tardar mañana, con la respuesta para poder decirle a la MEBOG,

Gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Natalia Román Duque
Director técnico
DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext:1226

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Ferney Rodriguez Mendivelso <ferney.rodriguez@scj.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de julio de 2024 14:30
Para: Juan David Garcia Castano <juand.garciac@scj.gov.co>; Jennifer Aldana Valero <jennifer.aldana@scj.gov.co>; Jhon Alexander Lopez Pachon <jhon.lopez@scj.gov.co>; Gerardo Mauricio Polania Gutierrez <gerardo.polania@scj.gov.co>
Cc: Natalia Roman Duque <natalia.roman@scj.gov.co>
Asunto: RV: revisión documentos Mantenimiento preventivo del sistema de captura para la optimización de huellas dactilares DCS5,

Cordial saludo,

Por instrucción de la Directora Técnica (E), me permito remitir documentos para su respectiva revisión y aprobación previa radicación.

Att.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Ferney Rodríguez Mendivélso
Auxiliar Administrativo
Dirección Técnica
Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 – Ext 1189

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Natalia Roman Duque <natalia.roman@scj.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de julio de 2024 14:06
Para: Ferney Rodriguez Mendivelso <ferney.rodriguez@scj.gov.co>
Asunto: RV: revisión documentos Mantenimiento preventivo del sistema de captura para la optimización de huellas dactilares DCS5,

Apreciado
Por favor direccionar a responsables, solicitándoles su revisión rápida, ya que no van a radicar hasta que no realicemos revision

Gracias

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Natalia Román Duque
Director técnico
DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext:1226

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: enlacemebogscj <enlacemebogscj@scj.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de julio de 2024 16:04
Para: Orlando Vega Navas <orlando.vega@scj.gov.co>
Cc: Natalia Roman Duque <natalia.roman@scj.gov.co>
Asunto: RV: revisión documentos Mantenimiento preventivo del sistema de captura para la optimización de huellas dactilares DCS5,

Correo No. 5461 / ENLACE MEBOG-SDSCJ

Bogotá D.C, 11 de julio del 2024

Dios y Patria, cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa me permito remitir el documento de mantenimiento preventivo del sistema de captura para la optimización de huellas dactilares DCS5, por parte de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN), para su respectiva revisión y aprobación.

Para cualquier inquietud se puede tomar contacto con el señor HEDER FABIAN HERNANDEZ GUZMAN, abonado 3143618477, heder.hernandez3067@correo.policia.gov.co

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Teniente Cindy Mayerly Lancheros Lazo
Oficial de Enlace MEBOG ante la SDSCJ (E)
Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext:1066
Dirección: AC. 26 # 57-41 Torre 7 Piso 13
https://scj.gov.co

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por virus, spam o phishing tenga presente no hacer clic en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

--Se requiere difusión a la comunidad policial

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usurario (Ley 527 del 18-08-1999

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

De: HEDER FABIAN HERNANDEZ GUZMAN <heder.hernandez3067@correo.policia.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de julio de 2024 2:57 p. m.
Para: enlacemebogscj <enlacemebogscj@scj.gov.co>
Asunto: RV: revisión documentos plan necesidad mantenimientos SISTEMA DSC 5

Mensaje de correo electrónico enviado por **heder.hernandez3067@correo.policia.gov.co**

De: HEDER FABIAN HERNANDEZ GUZMAN <heder.hernandez3067@correo.policia.gov.co>
Enviado: martes, 9 de julio de 2024 8:13 a. m.
Para: MEBOG DMS <mebog.dms@policia.gov.co>
Asunto: revisión documentos plan necesidad mantenimientos SISTEMA DSC 5

Dios y Patria Buenas Tardes.
De manera respetuosa, envió documentos para revisión y aprobación de firmas, necesidad mantenimiento sistema DCS5 para el laboratorio de dactiloscopia

Agradezco de ante mano la atención prestada.

Atentamente,

HEDER FABIAN HERNANDEZ GUZMAN

Parito Contable

Mensaje de correo electrónico enviado por **heder.hernandez3067@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por heder.hernandez3067@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).